

La Autoridad Ambiental Minera convoca a Audiencia Pública para el proyecto PSJ Cobre Mendocino

27 junio, 2025



Los interesados podrán inscribirse por internet desde este 27 de junio hasta el 30 de julio. La Audiencia se realizará el sábado 2 de agosto para garantizar mayor participación ciudadana. Se podrá formar parte de manera presencial o virtual.

El Gobierno de Mendoza informa que desde este 27 de junio se encuentra habilitada la inscripción para los interesados en participar en la Audiencia Pública del proyecto minero PSJ Cobre Mendocino, instancia fundamental dentro del procedimiento de evaluación ambiental del proyecto cuprífero en Las Heras.

La audiencia se realizará el 2 de agosto a las 10, y las

personas interesadas podrán asistir de forma presencial como virtual. La inscripción está abierta hasta las 23.59 del 30 de julio, mediante el siguiente formulario oficial.

“Se realiza un día sábado para ampliar la participación ciudadana. La participación de la comunidad es condición para el desarrollo de la actividad. Se trata de una consulta previa, libre e informada”, explicó el director de Minería, Jerónimo Shantal.

“La Autoridad Ambiental Minera debe garantizar el derecho a todos los mendocinos a tener acceso a la información de manera oportuna, adecuada y que puedan dar su opinión en el marco del presente procedimiento técnico administrativo. El objetivo es que las actividades mineras se realicen de manera responsable y sostenible como lo venimos haciendo con los proyectos de segunda y tercera categoría en la provincia”, agregó el director de Gestión y Fiscalización Ambiental, Leonardo Fernández.

Una vez completado el registro, los inscriptos recibirán por correo electrónico el enlace de acceso para la modalidad virtual y las coordenadas exactas del lugar físico donde se desarrollará la audiencia. Es importante destacar que quienes se anoten tanto como oradores y asistentes presenciales deberán presentar su DNI y el comprobante del ticket correspondiente en el momento de su intervención.

Información accesible a todos los ciudadanos

Quienes participen en la audiencia y todos los ciudadanos que quieran interiorizarse en el tema pueden acceder con anticipación a la documentación completa del proyecto, incluyendo el Informe de Impacto Ambiental, dictámenes técnicos, informes sectoriales y otros antecedentes relevantes, disponibles en el sitio oficial de la Autoridad

Ambiental Minera, compuesto por la Dirección de Minería y la Dirección de Gestión Fiscalización Ambiental.

Cabe destacar que el expediente técnico del proyecto PSJ Cobre Mendocino ha sido sometido a un exhaustivo proceso de evaluación por parte de diversos organismos públicos, que emitieron los dictámenes sectoriales correspondientes y que son de acceso público.

Entre ellos se encuentran la Fundación Universidad Nacional de Cuyo (FUNC), la Municipalidad de Las Heras, el Departamento General de Irrigación, la Dirección de Hidráulica, la Dirección de Transición Energética, la Dirección Nacional de Vialidad, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), la Dirección de Áreas Protegidas, la Dirección de Biodiversidad y Ecoparque, el Ente Provincial Regulador de la Electricidad (EPRE), el Instituto Argentino de Investigaciones de Zonas Áridas (Iadiza) y el Ente Mendoza Turismo (Emetur). Además, intervinieron en la revisión técnica la Dirección Provincial de Vialidad y el Área de Hidrología Isotópica de la Gerencia de Gestión Ambiental de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA).

“La provincia de Mendoza adhiere al Acuerdo de Escazú, tratado internacional del cual Argentina es signataria, que garantiza el acceso a la información ambiental y la participación ciudadana en asuntos que afecten el entorno. En línea con estos principios, el Estado provincial busca asegurar condiciones de publicidad, transparencia y concurrencia, haciendo disponible la información en tiempo y forma para su análisis por parte de la ciudadanía”, explicó Shantal.

Cómo será la audiencia

Las exposiciones durante la audiencia se desarrollarán siguiendo un estricto orden cronológico: primero hablarán los

oradores presenciales y, una vez finalizadas esas intervenciones, comenzarán los oradores inscriptos para la modalidad virtual. Este orden será publicado previo a la Audiencia en los sitios oficiales de la Dirección de Minería y de la Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental, junto con los listados de participantes que se registraron.

Se permitirá el ingreso diario de la totalidad de los oradores presenciales previstos para el día de la exposición que corresponda según el orden cronológico de inscripción y hasta 120 asistentes adicionales. Para garantizar la organización, la Autoridad Ambiental Minera notificará oportunamente los horarios y condiciones de acceso, así como también, si fuera necesario, ofrecerá medios de transporte desde localidades cercanas al proyecto para facilitar la concurrencia.

Asimismo, se aceptarán presentaciones escritas hasta el 30 de julio a las 23:59, las cuales podrán enviarse al correo audienciasmineria@mendoza.gov.ar o entregarse físicamente en la Dirección de Minería (Boulogne Sur Mer 3040, Ciudad de Mendoza) o en la Dirección de Gestión y Fiscalización Ambiental (Av. Peltier 351, 4° piso, Casa de Gobierno). También será posible presentar documentación adicional durante el desarrollo de la audiencia o hasta cinco días hábiles posteriores a su finalización.

Quienes participen en modalidad virtual con derecho a voz deberán conectarse con audio y video encendidos, identificándose con nombre completo y, en caso de corresponder, indicando representación legal. Para el ingreso y participación, ya sea presencial o virtual, será indispensable completar previamente el formulario de inscripción y acreditar la documentación solicitada.

Las personas interesadas en seguir la transmisión en vivo de la audiencia podrán hacerlo a través del canal de YouTube del Ministerio de Energía y Ambiente, donde quedará grabada.

Con esta convocatoria, Mendoza refuerza su compromiso con una gestión minera sostenible, transparente y participativa, consolidando un modelo de desarrollo que coloca en el centro a las comunidades y al cuidado del ambiente.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza